ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 " | Número atrasado 0.20 "

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batellière 18.— Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Juéves 28 de Mayo de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,308

Almanaque

Hoy juéves 28—Santos Justo y German.
Van 149 dias transcurridos, faltando 217 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 3 m. y se pone á las 4 h. y 57 m.
Luna llena (3.er dia).

EL SIGLO

LOS DEPOSITOS JUDICIALES

No es necesario ser profeta para anticipar que en la carta orgánica del Banco de la República que trabaja actualmente el Ministerio de Hacienda, figurará en primer término el monopolio de los depósitos judiciales. Ya nuestros gobiernos consideran como la cosa mas llana del mundo la obligacion impuesta á los litigantes de servirse de un banco privilegiado, cualesquiera sean las desconfianzas y temores que la marcha de esa institucion inspire á los dueños del dinero.

La concesion de los depósitos judiciales ha sido sin embargo entre nosotros, de resultados deplorables, para el fisco y para los depositantes. En Junio de 1870, tuvo el Estado que tomar á su cargo las cantidades que habia depositado en el Banco Montevideano con el objeto de ayudar á esta institucion de crédito que luego quebró. En Abril de 1876, asumió la responsabilidad de los depósitos constituidos en la Oficina de Crédito Público y de los cuales dispuso abusivamente el gobierno de Varela. Y la quiebra definitiva del Banco Nacional en 1891, envolvió nuevos depósitos por valor de un millon de pesos, que tambien pasaron á cargo del Estado juntamente con el activo y pasivo de la institucion quebrada. En ninguna de esas tres épocas hemos presenciado devoluciones inmediatas. Los depósitos del Banco Nacional recien ahora se están chancelando y no en dinero sinó en títulos de deuda pública.

Demuestra como se vé, nuestra experiencia, que el monopolio arruina al fisco imponiendo constantes emisiones de deuda pública y que tambien arruina á los litigantes. Concluido el proceso, se encuentran en efecto con que han perdido lastimosamente el tiempo y no pueden adquirir los caudales que legítimamente les pertenecen. ¿Con qué derecho se les obligaria ahora á servirse del Banco de la República y á perder acaso una vez mas sus capitales?

Dice el Código Civil que el secuestro, ó lo que es lo mismo, el depósito de una cosa que se disputan dos ó mas individuos, en poder de otro que se obliga á restituirla, concluido el pleito, al que segun la sentencia deba obtenerla, se gobierna por las reglas del depósito voluntario. Y, enumerando esas reglas, previene el mismo Código: que el depósito en general es un acto por el cual alguno recibe una cosa agena con la obligacion de guardarla y de restituirla en especie; que el depositario está obligado á guardar la cosa y á restituirla y no puede servirse de ella so pena de que el contrato cambie de naturaleza y se convierta en préstamo ó comodato, necesitándose en tal caso que el permiso conste expresamente.

La verdadera fórmula del depósito judicial es entonces la de la ley de 23 de Marzo de 1892 sobre liquidacion del Banco Nacional. Segun ella los depósitos constituidos en especie deben ser conservados en la misma forma por la Oficina de Crédito Público á disposicion exclusiva de los Juzgados ó Tribunales que los hayan ordenado y en ningun caso y por ningun motivo podrán aplicarse ni en todo ni en parte á otro destino.

Comprendemos que la inmovilizacion de los depósitos judiciales, arranca de la plaza cantidades que podrian y deberian estimular la vida transaccional. Pero todos los inconvenientes desaparecen acordando á los litigantes el derecho de designar ellos mismos ó el juez en caso de discordia la institucion de crédito encargada de administrar el depósito y devolver su importe una vez resueltos los derechos litigiosos.

Lo que no admite defensa, es la obligacion impuesta por la ley de servirse de un banco determinado, aunque ese banco inspire grandes y legítimos recelos á los dueños del dinero. En 1890 y 1891, todo el mundo veia por ejemplo que el Banco Nacional iba á la quiebra, pero los litigantes tenian así mismo que entregarle sus intereses y que comprometer su fortuna en una catástrofe que ya era inminente.

Si el Estado hubiera devuelto en oro y en el acto los depósitos judiciales concedidos sucesivamente al Banco Montevideano, á la Oficina de Crédito Público y al Banco Nacional, podria decirse que el monopolio aunque perjudicialísimo á los intereses fiscales, no agrava la condicion de los depositantes. Pero como lo hemos hecho notar ya, han transcurrido años y años largos antes de que los depósitos se hayan pagado ó devuelto siquiera en títulos de deuda.

Creemos, pues, que no debe ensayarse nuevamente la concesion de los depósitos. Los que tengan fé en el Banco de la República, que le confien sus intereses, y que vayan á otro banco los que no crean en las excelencias de las instituciones de crédito vinculadas al Estado. De ese modo, saldrian favorecidos los depositantes y el Fisco se veria libre de las responsabilidades que emanan precisamente de la existencia de un depositario privilegiado é impuesto.

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

Del Brasil

Rio de Janeiro, 27—Cambio sobre Lóndres 9 1/4 firme.

El encargado de negocios de Italia señor Cárlos Magar ha llegado á un acuerdo con el gobierno brasilero para el arreglo y el pago definitivo de las últimas pequeñas reclamaciones.

El sábado próximo tendrá lugar una conferencia entre el doctor Cárlos Carvalho y el señor Magar para la firma de los documentos respectivos.

El importe de esas asciende á 150.000 francos; falta aun arreglar las reclamaciones de la Empresa del Ferrocarril Metropolitano y de la casa Canuy.

—Espérase esta tarde un ruidoso debate en la Cámara de Diputados con motivo de la mocion que presentará el diputado Da Costa para que el Congreso vote la órden del dia manifestando simpatías en favor de los revolucionarios cubanos.

Dúdase que sea aprobada.

—Es opinion general que el gobierno brasilero no accederá al pedido de la cancillería peruana para que permita el paso por el territorio de Amazonas á una expedicion militar destinada á someter los sublevados de Loreto.

El ministro Carvalho ha declarado que prohibiria el paso pues si se concediera dejaria un funesto precedente en las relaciones entre los Estados Sud Americanos.

—En breve se iniciarán en el teatro Lírico los conciertos populares. Tomarán parte los aficionados nacionales.

—El gobierno proyecta la completa reorganizacion de la guardia nacional.

De Chile

Valparaiso, 27—Comunican de Santiago á *La Union* por teléfono que Errazuriz ha llegado de regreso de su jira á las provincias del Sur.

Habíaseles preparado recibimiento. Unos mil caballeros entre ellos los mas distinguidos de la sociedad santiagueña, esperaban en la estacion para darle la bienvenida.

Errazuriz descendiendo del tren fué conducido por ellos hasta el carruaje.

Allí segun dice *La Union* se habia dado cita una turba compuesta de radicales y royistas que tomó una actitud agresiva y no satisfecha con hacer al candidato esa manifestacion hostil profiriendo gritos é injurias pasó á las vias de hecho tirando piedras al carruaje.

Visto lo peligroso de la situacion y los pocos agentes de policía que se veian por allí, los señores errazuristas rodearon el coche de Errázuriz y escoltaron á éste hasta su casa para librarlo de los royistas enfurecidos.

El carruaje del señor Rivera fué ocupado por el diputado Buaster, el herido en Concepcion y por Jaramillo. Tantas piedras llovieron sobre él que ha quedado destrozado. Sus ocupantes recibieron tambien golpes de mas ó menos importancia, viéndose obligados á defenderse de los ataques con los revolvers. Aquella muchedumbre presa de furor fué luego á apedrear la casa de Errazuriz, llegando á romper algunos vidrios.

La actitud enérgica de los errazuristas hizo que se retirasen. Por mas que durante estos sucesos se reclamó el auxilio de la policía, esta no atendió al pedido alegando que no tenia en el momento fuerza disponible.

Los atacados recurrieron á la Moneda, pero tampoco obtuvieron contestacion satisfactoria.

La Union dice que la conducta de la policía es doblemente censurable, porque sabia que se proyectaba este ataque y que la responsabilidad del Ministro del Interior en el asunto es cosa fuera de duda. Agrega que será interpelado en la Cámara sobre el suceso.

—Se dice que en la sesion secreta del Senado el gobierno pidió se reconsiderara el mensaje sobre el ascenso del capitan de navío Goñi á contra-almirante.

El ministro de la Guerra que se hallaba presente manifestó que el rechazo del mensaje será mirado por el gobierno como un voto de censura.

Ha quedado así aprobado el ascenso.

—Telegrafian de Paris que ha fallecido en aquella capital el abogado chileno Ramon Ponce de Leon, autor de interesantes artículos publicados en *La Union* bajo el seudónimo de Juan Sin Tierra y de correspondencias firmadas *Cayo Graso*.

—Ha sido sentido por todos el fallecimiento del fiscal Camilo Munita Gormaz.

Los miembros del foro lamentan esa pérdida sin distincion de partidos.

La Union ensalza las cualidades que adornaban al extinto.

—El Senado ha tratado la nueva tarifa de aduanas y elevacion de derechos para ciertos artículos de exportacion.

—El cambio en el mismo estado de paralizacion.

De la guerra en Cuba

Madrid, 27—Dice así un telegrama enviado desde la Habana por el corresponsal de *El Imparcial* que da cuenta de la derrota de Maceo: El general Suarez Valdez al salir de Consolacion del Sur encontró á una fuerte partida de insurrectos al mando de Antonio Maceo que ocupaban los cerros de La Paz y Potosí.

Las posiciones escogidas por los rebeldes eran á propósito para darles ventajas posibles sobre las tropas españolas que tuvieron que llevar el ataque casi á pecho descubierto.

El combate duró seis horas, peleándose por ambas partes con el mayor encarnizamiento.

A pesar de la resistencia porfiada y las posiciones ventajosas los rebeldes fueron desalojados gradualmente de los cerros de La Paz y Potosí obligándoles á emprender retirada hácia el Sur.

Los insurrectos alcanzaron á llevarse muchos heridos y dejaron 30 muertos en el campo de batalla.

Los españoles tuvieron solo 27 heridos.

El general Suarez Valdez que peleó á la cabeza de sus soldados tuvo dos heridas, una en el antebrazo y otra en un costado.

Madrid, 27—Telegrafian de la Habana que el general Weyler hará una proclama amenazando fusilar á todos los prisioneros revolucionarios en caso que los rebeldes siguiesen usando balas explosivas.

Madrid, 27—Desmiéntese oficialmente las versiones que han circulado sobre la renuncia de Weyler.

Carecen de verdad los telegramas publicados de Nueva York sobre supuestos desacuerdos de Weyler con Cánovas del Castillo.

Washington, 27—En una conversacion con el secretario de Estado Olney, el señor Dupuy de Lomez, ministro español, informóle que en cuanto al decreto sobre el tabaco es imposible que saliesen perjudicados los intereses neutrales, pues se exportaria toda la hoja contratada antes de producirse el bando del general Weyler.

Pidiendo la muerte de Baratieri

Roma, 27—Varios diputados presentaron una mocion, pidiendo la muerte del general Baratieri.

La escuadra rusa

París, 27—Comunican que el gobierno ruso hará construir dos grandes cruceros protejidos en los astilleros franceses.

Es probable que los astilleros del Havre y de Seyne serán los encargados de esas nuevas construcciones.

Desmentido oficial

Lóndres, 27—La legacion de la República del Ecuador hizo desmentir los rumores que circulan en esta sobre una revolucion que está por estallar en Quito.

Victoria de los italianos

Roma, 27—Un telegrama recibido de Massaua anuncian que las tropas italianas de la guarnicion de Massaua han derrotado completamente el ejército de Ahmed Fadel.

El combate tuvo lugar en los alrededores de Kassala.

El enemigo ha sufrido grandes pérdidas.

La cuestion de Creta

Lóndres, 27—Anúnciase que el gobierno británico tomará la iniciativa para solucionar la cuestion de Creta, proponiendo la reunion de una conferencia europea.

Constantinopla, 27—Sigue siendo tema de todos los comentarios la agitacion en la isla de Creta.

En los círculos oficiales dícese que la agitacion es gravísima y que es absolutamente necesario mandar inmediatamente importantes refuerzos.

El gobierno turco ha resuelto aplazar la reunion de la asamblea de Creta temiendo un voto de la asamblea pidiendo la reunion de la isla de Creta al reino de Grecia.

El protectorado francés en Tunez

Tunez, 27—En esta ciudad ha tenido lugar una manifestacion de la colonia italiana con objeto de aprobar el futuro reconocimiento del protectorado de Francia sobre este país.

Considérase esta manifestacion de mucha importancia visto el número de los italianos establecidos en Tunez.

Incendio de un teatro

Nueva York, 27—El teatro Victoria ha sido completamente destruido por un incendio.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires 27—Telegrafian de Corrientes que á consecuencia de grandes lluvias que hicieron desbordar el rio Empedrado, el puente de madera y de fierro sobre el rio se undió anteanoche estruendosamente, causando gran pánico hasta á diez kilómetros de distancia donde se oyó como un estampido de cañon.

La línea habia sido recorrida el viernes por el ingeniero de la empresa, quien no observó novedad alguna. El sábado bajo lluvia torrencial pasó sin dificultad el tren que va hasta Saladas. Regresó este en el dia sin haberse sospechado siquiera el mal estado del puente.

Créese que la base haya estado socavada por las aguas del rio que con la violencia de la corriente originada por la lluvia hubiese precipitado el hundimiento.

Cuando este se produjo en el pueblo del Empedrado á seis kilómetros del puente se pudo percibir.

El ingeniero de la empresa fué hoy con el gobernador en tren expreso hasta el puente.

Se acordó que mañana mismo comenzaran los trabajos para instalar un puente provisional que el ingeniero de la empresa cree quedará listo dentro de quince dias.

Mientras se hacen esas obras quedan incomunicados los departamentos que utilizaban ese tren para sus relaciones con la capital de aquella provincia.

—El proyecto de amalgamar bajo una sola administracion todos los ferrocarriles de trocha angosta existentes en la República tanto de propiedad fiscal como particulares se acerca á su realizacion.

En breves dias se habrán redactado las bases generales de la nueva empresa, enviándose al Congreso para su aprobacion.

Segun cómputos exactos las líneas de trocha angosta actualmente en explotacion miden una extension de 1.500 kilómetros.

La modificacion haráse sobre la base de extender la trocha angosta desde el Rosario á Buenos Aires y desde Patagonia á Rioja y San Juan, después de Sabana á Resistencia frente á Corrientes con bifurcacion esta última línea con la de Santa-Fé á Reconquista. Para hacer estas construcciones la compañía levantará un capital de 10 millones de pesos nacionales oro en debentures. El capital social será 55 millones, figurando el gobierno con una cuarta parte próximamente.

—Ha decidido el ministro de la guerra hacer una gira rápida por los campamentos de instruccion con el jefe del estado mayor, pensando invertir poco mas de una semana.

El itinerario del viaje comprende Entre-Rios, Santa-Fé, Santiago del Estero, Tucuman, Salta, Córdoba, Rio 4.°, Villa Mercedes y Mendoza. La partida está fijada para mañana á la noche en direccion á Nogoyá donde se halla reunida la brigada de Entre-Rios.

—El autor del crímen cometido el dia 22 de Abril en la isla Santiago ha confesado ayer su delito.

Es un sujeto llamado Martinez, ex-soldado del 2.° de Caballería, que trabajaba en la isla contigua, en compañía de otro sujeto llamado Ruiz, tambien ex-soldado.

Niega que el robo haya sido el móvil del crímen, que ni siquiera ha sido premeditado.

Dice Martinez que la víctima, Antonio Rubofani, habia denunciado al dueño de la isla que trabajaba con Ruiz, que éstos vendian los productos de la quinta, y que fué á verle para pedirle explicaciones.

Desde las primeras palabras Antonio le amenazó y aun llegó á pegarle un planazo con el machete de monte que ha sido hallado en el sitio del crímen.

Entonces Martinez abalanzóse á él, y quitándole el arma, con ella le infirió cuatro ó cinco hachazos.

Antonio, ya herido, entró precipitadamente en el rancho, cuya puerta cerró.

Agrega Martinez que ya iba á retirarse, cuando cayó en la cuenta que seria delatado, y pensó que mejor era rematarlo, y recogió el machete.

Esperó junto á la puerta á que la víctima saliera, y creyéndolo tal vez lejos, entreabrió Martinez la puerta, arrojóse entónces sobre ella, penetró al rancho, é hirió nuevamente á Antonio.

Cuando lo creyó muerto, lo arrojó sobre el catre y salió.

Con todo, volvió nuevamente otra vez, pególe en la cabeza con el cabo del hacha que halló á mano, por si no estuviera bien muerto.

Buenos Aires, 17—La prensa de Salta pide la derogacion de la ley de conchavos.

—Un reporter de *El Diario* interrogó á Bernardo Irigoyen acerca de la futura presidencia, Irigoyen declaró que no aspiraba á ella.

Deben desempeñarla los que siéntanse con fuerzas suficientes.

Acerca del rumor del envío de Pellegrini á Lóndres, dijo: «Segun mis informes no tengo la menor duda que el gobierno mandaríalo enseguida si aceptara el puesto, pero temo mucho que sus compromisos políticos obliguenlo á quedarse aquí.»

—Todos los diarios hablan en términos elogiosos del general Manuel Obligado.

—Dícese á mas que el general Capdevila acompañará al ministro Villanueva en la inspeccion de los campamentos.

Los generales Racedo y Godoy acompañarán tambien al ministro.

—Quedó definitivamente arreglada entre el Gobierno y la Empresa del Ferrocarril del Pacífico, la garantía que correspondiale de acuerdo con la ley respectiva.

—Pronto compraránse los dos transportes autorizados por el Congreso el año pasado para la navegacion del Sud.

Buenos Aires, 27—Telegrafian de Santa Fé que el cadáver del general Obligado fué velado toda la noche por numerosos personajes en la casa del gobernador.

Hoy salió para ésta el féretro. Viene custodiado por delegados.

Hicieron los honores el batallon de guardias de cárceles y los vigilantes.

Al paso por el Rosario se hizo una manifestacion de condolencia.

—*El Tiempo* hablando de las utilidades de la Lotería de la capital cree que sus fondos no se distribuyen con la equidad debida.

Se dice que la omision que se hace de los hospitales extranjeros en la distribucion de las utilidades es injusta y que los pobres no deben tener en ese caso nacionalidad.

—Se pedirá á Europa el personal técnico para instalar la escuela agronómica de la provincia de Santa Fé.

Ultima hora

Un ministro enfermo

Lisboa, 28—El ministro plenipotenciario de Portugal en Rio Janeiro está gravemente enfermo.

Su estado inspira serios temores.

Impuesto sobre los títulos de renta

París, 28—Confírmase la noticia relativa á la creacion de un impuesto sobre los títulos de renta franceses y extranjeros.

Segun el proyecto del gobierno, este impuesto será de 4 1/2 % sobre el importe de la renta.

Entre alemanes y hotentotes

Berlin, 28—Telegrafian del Africa Austral que se han producido serios y sangrientos conflictos entre los hotentotes y las tropas alemanas de las colonias pertenecientes á Alemania.

Banquete de la Union Latina

París, 28—Anoche tuvo lugar el gran banquete ofrecido al señor Falcao por los miembros de la Union Latina.

El señor de Heredia pronunció un discurso y brindó á la federacion de las repúblicas sud-americanas.

El señor Falcao pronunció tambien un discurso.

Rusia y Francia

Moscou, 28—El Emperador de Rusia mandó un telegrama al general Billot Ministro de la Guerra, haciendo votos por el ejército francés y agradeciendo todas las muestras de simpatía que recibió con motivo de su coronacion.

En Creta

Atenas, 18—Continuan aumentando los desórdenes en la isla de Creta.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 27—En la Cámara esta tarde el doctor Almada en un elocuente discurso hizo mocion para que los diputados pónganse de pié como demostracion al pueblo y al gobierno italiano.

Por unanimidad aprobóse esta mocion en medio de aplausos de la barra.

Los diputados Lobos y Del Valle presentaron un proyecto modificando la ley orgánica de la Municipalidad.

—Los restos del general Obligado llegarán aquí mañana á las 10 a. m.

Las tropas que harán los honores será el regimiento de ingenieros, un escuadron del 4.° de caballería, la escuela de grumetes y el batallon infantería de marina.

Continúa la suscricion para levantar un monumento al doctor Rawson.

Buenos Aires, 28 (12 y 30 a. m.)—La Cámara de Diputados se reunió bajo la presidencia de Marcos Avellaneda. El doctor Almada, en elocuente discurso, puso de relieve la confraternidad ítalo argentina, demostrada de manera bien palpable el 24 de Mayo en Buenos Aires y el 25 en Liorna, y de la que han participado los gobiernos de Italia y de la Argentina. Hizo mocion para que la Cámara se pusiera de pié, como demostracion de simpatía hácia el pueblo y el gobierno italiano.

Por unanimidad se aprobó esta mocion, y la Cámara se puso de pié en medio de los aplausos de la barra.

Los doctores Lobos y del Valle presentaron un proyecto de ley modificando algunos artículos de la Ley orgánica municipal. Tambien se sancionó en general el proyecto de la Comision de Legislacion incorporando á la ley de procedimientos de los tribunales nacionales, el título 13 del Código de Procedimientos Civiles.

Por indicacion del diputado Antonio Obligado, aplazóse para el viernes la discusion del proyecto sobre representacion del fisco en asuntos litigiosos é informes médicos legales.

—El ministerio de la guerra ha dispuesto que el general Garmendia mande la tropa que debe hacer los honores correspondientes en el acto de la llegada de los restos del general Obligado.

Estarán en la Estacion Central á las 10 a. m. Ha designado tambien la comision que debe velar el cadáver.

Las tropas que formarán serán el regimiento de ingenieros, un escuadron del 2.° de caballería, escuela de grumetes y el batallon de infantería de marina, las que se hallarán en la estacion central á las 9 30 a. m.

El entierro tendrá lugar en el cementerio Norte.

—La Direccion de Asistencia Pública, envió á todos los directores de las corporaciones médicas de la República y de los hospitales de la capital, las listas autorizadas para que levanten una suscricion con destino al monumento que se erijirá al doctor Rawson en el hospital de su nombre.

La idea de la ereccion del monumento pertenece á los doctores Señorans, Gache y Zabaleta.

Se tiene la idea de preparar una manifestacion á los guardias nacionales y al ejército de línea aquí como en las demás localidades de la república donde deban disolverse los batallones.

Se cuenta con el asentimiento público y será llevado á la práctica.

Dióse la ópera *Traviata* con buen éxito.

Buenos Aires, 28 (2 y 15 a. m.)—La vigilancia y persecuciones al general Manuel J. Campos y su sobrino Rafael Martinez, Campos la complica cada vez más.

Resulta ahora que el señor Ventura Martinez asegura bajo su firma que el propio jefe de policía le manifestó que se estaba ejerciendo vigilancia cerca de la casa para proseguir las pesquisas que segun asegura la policía tenian solamente por objeto averiguar la desaparicion de armas que se suponia depositadas en la misma manzana donde viven Martinez y Campos.

El jefe de policía elevó al juez de Crímen la nota-informe bastante altisonante del comisario Maximino Godoy que es el que aparece dirigiendo las investigaciones.

Este asunto es grandemente comentado en todos los tonos llegando algunos á expresarse en términos violentos contra ciertos altos funcionarios.

—El 31 irá por el vapor *San Fernando* una corona de bronce para ser colocada en la tumba de Isaac Peral.

Los españoles de aquí la han costeado, en homenaje á tan esclarecido marino.

Comerciales

Lóndres, 27—Hay vendedores de trigos á 24 chelines 6 peniques, de maiz á 13 chelines 6 peniques y de lino á 30 chelines 3 peniques.

Amberes, 27—El peinado tipo B se cotizó ayer en este mercado á francos 4.10 para Julio y 4.15 para Diciembre.

Leipzig, 27—El peinado tipo B se cotizó ayer á marcos 3.35 para Julio y 3.12 1/2 para Diciembre.

Buenos Aires, 27—*El Diario* dice que el proyecto sobre unificacion de las deudas se presenta con mejor aspecto que en dias anteriores.

Se van salvando las grandes dificultades y no seria extraño que los señores Morgan, fuertes opositores, acepten hoy ó mañana los ofrecimientos hechos por el ministro Romero.

—Los trigos firmes. La exportacion pagó por francés superior para el consumo $ 8.70.

—Por maiz amarillo se pagó para el consumo $ 3.45 y por morocho bueno $ 3 50.

—El afrecho reaccionó algo, pagándose $ 3.80.

—El pasto en fardos grandes cierra flojo. El consumo pagó por alfalfa superior 26 pesos.

—Cambios: sobre Lóndres 17 7/8, Paris 5.02 1/2, Amberes 5.04 y Alemania 4.08 1/2.

Buenos Aires, 27—Oro, al contado, 302.80.
Idem, fin de mes, 302.50.
Cédulas $ %, al contado, 20.
Consolidada Interna, al contado, $7.50.
Banco Español, al contado, 118.
Consolidada Santa-Fé, al contado, 43.
Muelles Catalinas, al contado, 8.
Salen *Vénus* y *Golondrina*.

Buenos Aires, 27—(á las 4.30 p. m.)—Oro, abrió en la 2.ª rueda á 301.50 y cerró á 300.80.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Mayo 27 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura. . . 301.30 | Clausura. . . 300.80

NOTAS DEL DIA

En el Senado

Como lo anunciábamos ayer, el asunto del puerto de la Coronilla devolvió el habla á los señores senadores.

Despues de darse cuenta de un documento interesante, la solicitud del juez de paz Carriconde respecto de la cual hemos dicho algo en otro lugar, y que fué pasada á estudio de la Comision de Legislacion, fué puesto en discusion el asunto del puerto de la Coronilla.

El senador Cuestas rompió el fuego contra él, es decir, sin manifestarse radicalmente opuesto al proyecto y á las ideas manifestadas en el informe de la Comision, declaró que consideraba necesarias algunas modificaciones destinadas á garantir de una manera eficaz los derechos del Estado.

Replicóle inmediatamente el senador Capurro como miembro informante de la Comision, pero el señor Cuestas no se convence fácilmente, y en consecuencia volvió á la carga dando amplitud á los argumentos expresados en su primera peroracion.

Los señores Bauzá y Herrera y Obes (don Lúcas) continuaron la tarea del señor Capurro sosteniendo el informe de la Comision, y, por el momento, no trató el senador Cuestas de repetir el ataque.

En cambio el señor Berro le secundó con gran empeño iniciando un discurso que no se terminó por haber sonado la hora reglamentaria.

Mañana continuará la discusion, siguiendo el señor Berro en el uso de la palabra. Se cree que la mayoría de los senadores adoptará el informe de la Comision.

El asunto Carriconde

A pesar de haber sido ayer dia de acuerdo general en el Superior Tribunal de Justicia, la indisposicion de uno de los señores camaristas y una desgracia de familia experimentada por otro de los miembros de la corporacion, paralizaron la tramitacion del recurso entablado por el Juez de Paz Carriconde con motivo de la resolucion del Tribunal que le obliga á escojer entre su empleo militar y su empleo judicial.

Nuestros lectores deben saber ya que el Juez Carriconde se ha dirigido al Senado en prevision de que no haga lugar el Tribunal Pleno al recurso de revision solicitando una ley interpretativa del artículo 12 del Código de Procedimiento Civil.

Ignoramos cual es la opinion predominante entre los señores senadores respecto del asunto Carriconde. Altas ó bajas consideraciones políticas pueden sacar del pelo al señor Carriconde, próximo á ser ahogado por la resolucion del Tribunal. De manera que nada nos atrevemos á predecir para el caso de que tengan los señores senadores que ocuparse de lo que pide el Juez Carriconde.

Y esperamos que los senadores tendrán que ocuparse del asunto, por que no nos atrevemos á dudar de que el Tribunal Pleno mantendrá su primera resolucion perfectamente acorde con la letra y el espíritu del artículo 12 del Código de Procedimiento civil.

Una pension justa

Ayer presentó la Comision de Peticiones del Senado su dictámen sobre la pension solicitada por el Consejo Universitario para la viuda del malogrado profesor don Benigno Paiva.

La solicitud del Consejo contaba ya con el apoyo del Poder Ejecutivo, y la Comision de Peticiones ha creido tambien conveniente aconsejar al Senado preste su asentimiento á la solicitud del Consejo.

Parece que el informe de la Comision recibirá la aprobacion del Senado y, á pesar de que durante los últimos tiempos la Cámara de Representantes se ha dignado poner un límite al chorro de las pensiones, dícese que hará una excepcion con ésta, en virtud de las razones de justicia que la recomiendan.

En cuanto á la suscricion levantada entre los elementos universitarios para dotar una casa á la señora viuda de Paiva, sabemos que continua sin ningun tropiezo, esperándose que pronto quede reunida la suma necesaria para conseguir tal objeto.

El Banco hipotecario

Durante todo el dia de ayer han circulado rumores sobre una operacion que se atribuia al gobierno, por la cual el Banco Hipotecario quedaria subordinado al Banco de la República, ó mas bien confundido con él.

Tal operacion consiste en lo siguiente: el gobierno compraria las acciones del Banco Hipotecario, quedando por lo tanto como señor de la institucion.

El efecto inmediato de la operacion seria que las acciones del banco depreciadas hoy obtendrian un buen interés.

Sin embargo, nuestras informaciones nos autorizan á creer que no hay nada de cierto en las versiones que dejamos consignadas; debiendo el Banco Hipotecario continuar funcionando con independencia de toda otra institucion bancaria.

Comision de Viticultura

Anoche celebró sesion la Comision Nacional de Viticultura, ocupándose hasta cerca de las 11 de la Reglamentacion de la ley de 20 de Diciembre del 95 creando la misma Comision.

Con arreglo á las ideas expresadas anteriormente en el seno de la Comision se presentó un proyecto de reglamentacion, creemos que por el doctor Pena, el cual fué aprobado en primera discusion.

Se resolvió mandar publicar el resultado de la inspeccion practicada en los viñedos de la region de Colon, determinándose los viñedos filoxerados y los inmunes.

El inspector señor Teodoro Alvarez preparará la lista mañana, dándola á la prensa.

La segunda discusion de la reglamentacion de la ley creando la Comision de Viticultura tendrá lugar el miércoles próximo.

La Comision se ocupó anoche tambien de diversos asuntos de trámite.

El Premio Estímulo

La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes se ocupó ayer del informe redactado por el diputado Herrero y Espinosa sobre el proyecto del diputado Gallinal creando el *Premio Estímulo*, por el cual se destina la cantidad de $ 10.000 para premiar á los autores de obras sobresalientes de Derecho, Codificacion, Medicina, Historia, Ingeniería y Ciencia Militar.

El informe, despues de hacer el elogio del proyecto aconseja su sancion dando de paso los argumentos que estima convincentes para no incluir las obras literarias sobresalientes entre las que pueden optar al premio.

Tampoco se habla de obras artísticas.

Mal dia para literatos y artistas!

El informe fué aprobado y firmado por la Comision.

Hoy se dará cuenta de él en la sesion de la Cámara.

Los orientales en la Argentina

Nuestro corresponsal telegráfico en Buenos Aires nos trasmite los interesantes datos estadísticos que van á continuacion sobre el número de nuestros compatriotas que residen en aquella capital y en toda la República Argentina.

Buenos Aires, 27—Segun datos que la direccion del censo nos ha facilitado, los orientales residentes en esta capital ascienden á 18.976, de los que 9603 son varones y 9373 son mujeres, calculándose la poblacion oriental residente en la República Argentina de 50 á 60 mil, no pudiendo precisarse la cifra exacta por no haber remitido aun algunas provincias sus respectivos censos parciales.—*El corresponsal.*

La enfermedad del ganado

Ha llegado á esta procedente de su estancia de Tambores, en Tacuarembó, el progresista hacendado don Pedro Gastelli, quien manifiesta que el número de reses muertas en su estancia de la enfermedad reinante en el ganado vacuno, es mucho mas alta que la cifra consignada en este diario.

El señor Gastelli, despues de observar detenidamente las reses enfermas y al tener conocimiento de la version consignada por EL SIGLO sobre el orígen de la epidemia, manifiesta el mas absoluto convencimiento de que es el parásito conocido por garrapata en la campaña, el vehículo de los gérmenes epidémicos.

Ha traido el señor Gastelli un frasco lleno de las interesantes garrapatas arrancadas á los animales atacados de la epidemia. Obra en poder del profesor Arechavaleta el frasco de garrapatas, que le darán ocasion de hacer un interesante estudio.

Otro estanciero, segun el señor Gastelli, ha obtenido buen resultado, empleando la nicotina en las reses atacadas por las garrapatas.

Asunto Banco

El señor Manuel Lessa, como lo habiamos dicho, se ocupó ayer con la actividad que le es característica, de acelerar el arreglo de los asuntos relacionados con su mision á Lóndres.

En su casa recibió infinidad de personas y en la tarde estuvo en el Ministerio de Hacienda y en la presidencia, conferenciando con el señor Idiarte Borda y los ministros de Fomento y Hacienda.

En este Ministerio hubo trabajo de redaccion de las instrucciones y arreglo de poderes que debe llevar el señor Lessa á Lóndres.

Se considera que para mañana el comisionado financiero tendrá en su poder todos los documentos necesarios para el cumplimiento de su mision.

Segun se ha asegurado por gente muy interiorizada en los detalles de la negociacion del empréstito para el Banco, el señor Lessa está autorizado para gestionar de Cassel que el empréstito de un millon de libras sea elevado á cinco millones de pesos con arreglo á nuestra unidad monetaria, es decir, que se aumente en trescientos mil pesos la cifra establecida en el contrato ad-referendum.

Se considera que el señor Lessa podrá obtener sin muchas dificultades esa concesion de parte del sindicato prestamista, ante el cual se le supone con influencia desde que pudo conseguir una prórroga tan indefinida para el mantenimiento de las condiciones del contrato.

Se guarda absoluta reserva acerca de las cláusulas de la carta orgánica en proyecto, que se halla en poder del Ministro de Hacienda. A este respecto se asegura por quienes pueden conocer esas cláusulas, que todas las noticias que se han publicado en la prensa sobre monto del capital del Banco de la República y elementos que concurren á formarlo, carecen de exactitud, pudiendo decirse lo mismo de las informaciones telegráficas trasmitidas á la prensa argentina.

Se ha dicho en las esferas oficiales ayer, no sabemos con qué fundamento, que el Banco será constituido ademas de los 5 millones con que concurre el gobierno, con otros 5 millones que se ofrecerán á suscricion pública estableciéndose que el Banco se constituye con ese efectivo y un capital nominal de uno ó dos millones mas.

No se explica aun si se trata de acciones liberadas ó de otra forma de beneficio de la operacion bancaria.

Háse dicho tambien que previendo hostilidades y para poner á raya probables corridas, consta en el plan de organizacion bancaria la facultad del Banco de convertir en *metálico* (plata) los billetes menores de 10 pesos. De manera que el Banco tendrá un *stok* de plata de dos ó tres millones con que atender la conversion en dias de pánico defendiéndose así de la guerra que pudiese hacérsele á su emision menor.

La Tesorería, al efecto, pasará al Banco la plata que se le supone en sus cajas, circunstancia que motiva actualmente la baja en el descuento de esa moneda.

Billetes bancarios

Se ha asegurado que se habia celebrado un contrato entre el Gobierno y la Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, en virtud del cual en los talleres de esta Compañía se estaba trabajando en el grabado de los billetes del Banco de la República.

De orígen oficial tenemos una version que desautoriza esa noticia.

Se nos informa que no hay tal contrato, ni promesa, ni negocio en perspectiva al respecto, siendo muy posible, no obstante, que la Compañía Sud-Americana se preocupe de obtener el trabajo.

Parece que la Compañía se inició por medio de algun comisionado ante los hombres del Gobierno y que habiéndose hablado del asunto al Ministro Vidiella, éste manifestó que era prematuro ocuparse de la impresion de los billetes antes de la sancion de los arreglos del Ferrocarril del Oeste y Banco, por la Asamblea, no sabiendo aun lo que se decidiria.

La Compañía pidió algunos dias despues al ministro, el modelo de redaccion y el señor Vidiella contestó que no sabia como se redactarian, que no podia dar modelos, agregando que suponia que tendrian mas ó menos la misma redaccion que los del Banco Nacional.

Ahora bien: corre hace varios dias la noticia de que la Compañía Sudamericana de Billetes de Banco de Buenos Aires está ocupada en hacer un modelo de las notas del Banco de la República. Personas hay, llegadas de la otra orilla, que aseguran la exactitud del dato adquiriendo por aquel hecho la conviccion de que el Gobierno ha contratado ya la impresion.

Se afirma, como decimos, de orígen oficial, que no hay mas que lo expresado y que al presentar el modelo la Compañía Sud Americana, solo obedece al deseo de obtener el encargo de los billetes.

El Ministerio de Hacienda hace como un mes pidió á la Comision Liquidadora del Banco Nacional todos los informes relativos á la impresion de las notas de esa institucion, realizada en un gran establecimiento de Lóndres por ciento diez y nueve mil pesos.

De todo lo dicho parece desprenderse que hasta el momento no hay nada determinado acerca de este punto.

El nuevo armamento

Se ha consignado la noticia de haber llegado un vapor aleman conduciendo la primer remesa de tres mil fusiles Mauser sistema brasilero, de los contratados con el cónsul belga, señor André, por cuenta de la Fábrica Nacional de Armas Portátiles de Lieja.

Como la noticia tenia interés, recurrimos ayer al Parque Nacional, en el deseo de conocer los nuevos fusiles. En el Parque se le contestó á uno de nuestros reporters que allí no se tenia órden ninguna de aprontes para el recibo del armamento. Igual cosa ocurrió en el Ministerio de Guerra, donde, como es natural, tenia que saberse si habian llegado las armas, por los conocimientos de la Aduana.

Podemos agregar que la remesa primera de armas se espera de un dia á otro y ella constará de cuatro mil fusiles.

Abogado de la liquidacion

En su sesion de anteayer el directorio de la liquidacion del Banco Nacional nombró abogado de la institucion al doctor Gabriel Otero Mendoza, á quien apoyaba decididamente el doctor Peres.

Consejo Universitario

Ayer se reunió por segunda vez el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, ocupándose de continuar la discusion del proyecto de nuevo reglamento presentado por el Rector doctor Vazquez Acevedo. Se aprobaron unos cuatro artículos mas.

Del nuevo Reglamento hay 60 ó 70 artículos que son los mismos del anterior y que no sufrirán modificacion.

EL CONFLICTO SUIZO

La renuncia del doctor Rappaz

ACTITUD DE LA COLONIA

Dimos hace algun tiempo la noticia de la renuncia presentada por el doctor Victor Rappaz del cargo de cónsul de la Confederacion Helvética en Montevideo y de la actitud que en presencia de ella habian asumido muchos de los residentes suizos.

El doctor Rappaz habia renunciado á consecuencia de desinteligencias surjidas entre él y el ministro suizo acreditado en el Rio de la Plata, coronel Rodé. Desde el primer momento, la mayor parte de sus compatriotas, que durante muchos años han tenido ocasion de apreciar sus condiciones de ilustracion y laboriosidad, manifestaron su descontento celebrando varias reuniones y decidieron dirigirse al Consejo federal de Suiza y al ministro Rodé solicitando no fuese aceptada esa renuncia.

La peticion al Consejo Federal fué dirigida á Mr. Lachenal, ministro de Negocios Extranjeros de la Confederacion. Llevaba las firmas de ciento setenta suizos, haciéndose en ella grandes elogios del doctor Rappaz y pidiendo que se le mantuviera en el puesto de cónsul.

A esta nota, enviada con fecha 28 de Abril próximo pasado, sucedió una carta del señor Pablo Lebet al mismo ministro y un requisitorio que llevó fecha de 7 del corriente mes. Volvian á citarse en este documento los méritos del doctor Rappaz y sus grandes servicios prestados á la colonia y á la patria lejana, se daba á entender que su renuncia del consulado obedecia á manejos que se habian hecho para sustituirlo, formulándose al respecto apreciaciones de carácter personal, y haciendo constar que el doctor Rappaz por respetos á su carácter de representante suizo habia renunciado á ser [illegible] médico de varias sociedades de socorros [illegible] mútuos y hasta á la cruz de la Legion de Honor que le fué ofrecida por el ministro de Francia, conde de Saint Foix.

Al mismo tiempo que se dirigian estas notas se enviaba un telegrama pidiendo al Consejo Federal que suspendiese toda resolucion hasta la llegada de aquellas.

Naturalmente que para adoptar tales resoluciones, hubo varias reuniones de residentes suizos, en una de las cuales con asistencia de noventa personas, se nombró una comision encargada de dirigir las gestiones, descartando ya la cuestion de personalidades, y ejerciéndose en el sentido de sentar el principio de que el gobierno suizo no debia nombrar un representante consular sin tener en cuenta la opinion de la colonia.

Compusieron esa comision los señores Carlos Brignoni, E. Moneda, L. Rouge, G. Straussmann, F. Giambonini, F. Jaggi, M. Ceppi, J. Negri, J. Travella J. Grassi y P. Lebet.

En cumplimiento de su mision, estos señores se dirigieron con fecha 23 y 26 de Abril al ministro señor Rodé, pidiéndole que no se apresurara á aceptar la renuncia del doctor Rappaz y que esperara la resolucion del Consejo Federal suizo, manifestándole ademas que reinaba gran efervescencia en la colonia y que no reconocerian como cónsul á la persona que designase en sustitucion de aquel.

El coronel Rodé contestó en nota del 30 del mismo mes manifestando que era inútil insistir en cuanto al doctor Rappaz, pues la aceptacion de su renuncia era un hecho consumado, defendiendo al candidato que tenia para el consulado, y aconsejando á los suizos que propusieran en todo caso otros candidatos al Consejo Federal y que se abstuvieran de toda protesta porque con ella no iban á conseguir nada.

Hay que advertir que en la última de las notas dirijidas al Consejo Federal, los protestantes proponian para el caso de aceptarse la renuncia de doctor Rappaz, á los señores Gaggini, Vinderli, Luis Beretta y G. Wettstein.

Como supieran los miembros de la Comision suiza que el Ministro se disponia á reemplazar al doctor Rappaz, le dirijieron el 25 del corriente este telegrama:

Comision Suiza.—Montevideo, Mayo 25 de 1896.—Al ministro suizo.—Buenos Aires.—Señor ministro: Noventa compatriotas reunidos en este momento, le suplican suspenda telegráficamente la entrega del consulado hasta que llegue contestacion sobre la peticion remitida al Alto Consejo Federal Suizo por esta colonia.

Pronta contestacion para calmar los ánimos.—*Carlos Brignoni—E. Moneda—L. Rouge—G. Straumann—F. Giambonini—F. Jaggi—M. Ceppi—J. Negri—J. Travella—J. Grassi—P. Lebet.*

A este telegrama contestó el Ministro con el siguiente:

Ministro de Suiza.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1896.—A P. Lebet.—Montevideo. La Legacion de Suiza cumple con las órdenes de su Gobierno y espera que cada suizo las respetará.—*Rodé.*

Como no satisficiera esta contestacion á los suizos replicaron en la siguiente forma:

Montevideo, 26 de Mayo de 1896.—La Comision Suiza al ministro de Suiza.—Buenos Aires. Señor ministro: Dolorosa impresion causó su telegrama de hoy á esta Comision. Le aseguramos que siempre hemos respetado la autoridad, pero no nos humillaremos nunca á ninguna imposicion.—Por la Comision, *C. Brignoni*, presidente.

El ministro no creyó conveniente abandonar su actitud y nombró al señor Grimon cónsul interino en Montevideo hasta tanto llegase la resolucion del gobierno suizo.

Para darle posesion, llegó antes de ayer el secretario de la Legacion Mr. Fleury, y en su compañía se presentó en casa del doctor Rappaz, quien sin inconveniente alguno hizo entrega del Consulado.

Este hecho ha enardecido los ánimos. Anoche se ha celebrado una nueva reunion de miembros de la colonia y se ha resuelto enviar á Berna otro telegrama de protesta.

Deseamos que las cosas puedan llegar aun á un término conciliatorio en que todos puedan quedar satisfechos, y en que la fraternidad helvética vuelva á restablecerse en la democrática y laboriosa colonia.

EL GENERAL MENABREA

El telégrafo nos ha comunicado ayer el fallecimiento del General Menabrea, ocurrido en Chambery, donde habia nacido en 1809.

Hizo sus estudios en la Universidad de Turin, y ganó los títulos de ingeniero y doctor en Ciencias Matemáticas. Posteriormente entró á servir como ingeniero y reemplazó como teniente al oficial Cavour. Fué nombrado profesor de Mecánica, de Construccion y de otras ciencias en la Academia Militar, en la Escuela de Aplicacion de Artillería y en la Universidad de Turin. En 1839 logró ser individuo de la Academia de Ciencias de dicha ciudad. Capitan en 1848, enviado en embajada por el rey Cárlos Alberto á los ducados italianos, contribuyó á su union á la Monarquía sarda. Contóse entre los individuos de la Cámara de los Diputados y posteriormente quedó agregado á los Ministerios de la Guerra y del Exterior. Cuando comenzó la guerra de la independencia italiana fué nombrado mayor general y comandante en jefe de ingenieros, asistiendo á las batallas de Palestro y Solferino. Despues de la anexion de la Saboya á Francia optó por la nacionalidad italiana, á pesar de las ofertas que le hizo el gobierno imperial. El rey Victor Manuel le hizo senador, y poco despues teniente general. Menabrea dirigió tambien las operaciones militares de Ancona, de Capua, y sobre todo de Gaeta, donde vigiló durante tres meses los trabajos de sitio, siendo nombrado mas tarde presidente del Comité de Ingenieros. Ministro de Marina en el Gabinete de Ricasoli (1861), debiósele la reorganizacion del material y del personal de la escuadra italiana, y especialmente los trabajos del arsenal de Spezia. En 1866 fué nombrado enviado especial para negociar en calidad de plenipotenciario el tratado de Praga. Dos meses mas tarde, cuando la union de Venecia por plebiscito al reino de Italia, le remitió á Victor Manuel la histórica corona de hierro. Al año siguiente formó Gabinete, teniendo á su cargo la presidencia y el Ministerio de Estado durante dos años, á pesar de las inmensas dificultades económicas que le rodearon. Las complicaciones de la cuestion romana fueron manantial perpétuo de crisis. La segunda intervencion francesa, provocada por la tentativa de los garibaldinos, habia suspendido los efectos de la famosa convencion de 1867. Menabrea reclamó el derecho de hacer intervenir á las tropas italianas, protestando siempre contra el poder temporal del Papa. Poco despues se mostró dispuesto á negociar con Francia el volver á su vigor la convencion de 1867, pero con la condicion de que las tropas francesas evacuaran previamente el territorio romano, y anunciando que la deuda pontificia no se pagaria hasta entonces. Diversas veces exigió del Gabinete de las Tullerías la evacuacion de los Estados romanos, pero el gobierno francés, por boca de su presidente Rohuer, se negó siempre á ello. Aumentó las dificultades la convocacion próxima del concilio ecuménico de Roma, á cuyo efecto declaró Menabrea que dejaria á los prelados en completa libertad de asistir, pero que el gobierno se reservaba sus derechos con relacion á las decisiones que podrian tomarse contra las instituciones italianas. Fué medida notabilísima, en el sentido democrático, la ley sancionada por la Cámara y el Senado suprimiendo la exencion del servicio militar á los seminaristas (1869). A pesar de varias crisis Menabrea obtuvo mayoría fuerte, que dió lugar á la formacion de un tercer gobierno con el general Menabrea de presidente. Dicho Gabinete sucumbió al principio de una nueva legislatura, dando entrada al Ministerio Lanza con tendencias mas liberales. Pasó entonces Menabrea al Senado, hasta que en Abril de 1876 marchó de embajador á Lóndres. Fué ennoblecido en 1843, conde en 1861 y marqués de Valdora en 1875. Sabio matemático perteneció á varias Academias extranjeras y publicó en París una obra intitulada *Los ingenieros italianos en la campaña de Ancona y de la Baja Italia*. El general Menabrea ha sido embajador de Italia en Paris desde Diciembre de 1882 hasta Enero de 1892.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

A las 2 p. m. llamó á sesion el señor Eduardo Chucarro entrando al recinto los señores Freire, Cuestas, Ellauri, Bauzá, Ramirez, Berro, Herrera y Obes (L.), Caparro, Mendez, Muñoz, Gonzalez Rodriguez, Irisarri, Montero, Aguirre, Garzon, Herrera y Obes (J).

—Aprobadas dos actas, se dió cuenta de lo siguiente:

—La H. Cámara de Representantes comunica que ha aprobado el proyecto de ley que crea dos Juzgados de Instruccion para el departamento de Montevideo.—(Archívese).

—La misma Cámara avisa que ha aprobado las modificaciones introducidas por V. H. al proyecto de ley sobre jubilacion y pensiones al Cuerpo Docente.—(Archívese).

—La Comision de Peticiones informa en las presentadas por las señoras Regina Meneses de Romero, Jacinta Bresques de Abella, Angela Vila de Cabral, Gregoria Perez de Echevarriarza y don Manuel Acosta y Lara.—(Repártase).

—La misma Comision informa en el mensaje del P. E. recomendando una nota del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior sobre pension á la viuda é hijos del ex-catedrático de la Universidad don Benigno S. Paiva.—(Repártase).

—La señora Juana Iturralde de Figares solicita aumento de pension. (A sus antecedentes).

—La señora Manuela San Cristóbal de Castro solicita aumento de pension. (Peticiones).

—Don Vicente Carriconde, juez de Paz de la 15.ª seccion, se presenta á V. H. solicitando la interpretacion del artículo 12 del Código de Procedimiento Civil, atenta la resolucion del Superior Tribunal de Justicia, estableciendo la incompatibilidad entre el cargo que ejerce y el de militar en reemplazo.—(Legislacion).

Don Tulio S. Freire solicita pension para estudiar pintura en Florencia.—(Peticiones).

—La Comision del templo de Paysandú solicita se le asigne la suma de cinco mil pesos con destino á refacciones del mismo.—(Peticiones).

El puerto de la Coronilla

Se entró á la órden del dia constituida en primer término por el proyecto de ley de las Comisiones de Fomento y Hacienda reunidas, aconsejando en la propuesta presentada por el señor Cooper, para la construccion de un puerto en la Coronilla.

Leido el extenso informe de las Comisiones y puesto en discusion general el proyecto pide la palabra el

Señor Cuestas—Como ha firmado discorde en parte el proyecto en discusion, se cree en el deber de exponer al H. Senado, los fundamentos que ha tenido para proceder así.

Desde luego le seduce todo proyecto que entraña un progreso para el país, pero tiene tambien en cuenta la importancia de las concesiones que para su realizacion deben acordarse por el Estado.

Un puerto en la Coronilla tiene indudablemente gran importancia. No cree que su construccion tenga, como se dice, por solo objeto el transporte de ganado en pié, para cuyo fin no considera muy adecuado el punto por las distancias que lo separan de los departamentos ganaderos, y además porque su situacion en el departamento de Rocha no es aparente por la carencia de vias de comunicacion, encontrando que es mucho mas apropiado para ese objeto el de Maldonado, que, aparte de ser un puerto perfecto, tiene un ferrocarril casi á sus puertas. De manera que no le parece natural que se trate de gastar algunos millones en la construccion de un nuevo puerto, cuando existe uno de excelentes condiciones.

Con respecto á transportes de ganado para el Brasil, dice que esto se realiza por la via terrestre, llevándose los ganados á Rio Grande, donde obtienen elevados precios.

Pensamiento loable

Sin duda alguna que el principal propósito de la empresa es el de fundar un puerto en aquella region en contacto con la línea férrea del Brasil, y establecer por ese medio una corriente activa en las negociaciones del comercio de tránsito.

Este pensamiento lo considera muy loable, por las consecuencias favorables que en la práctica puede ofrecer al progreso de aquella region, pero aun así mismo debe meditarse mucho sobre los detalles de la concesion que pueden muy bien perjudicar los intereses del Estado.

Apunta tambien como otra de las ventajas que puede ofrecer la construccion del puerto en la Coronilla, el beneficio de llevar nueva poblacion á esos parajes que están hoy dia casi puede decirse en un estado primitivo.

Por estas y otras conveniencias, es que no es adversario del proyecto, cuyo pensamiento le parece plausible; pero discrepa en algunos detalles.

Este asunto no es nuevo en absoluto, pues recuerda que hace diez años se gestionó ante la Cámara de Representantes una concesion parecida á esta.

Recuerda que el asunto tuvo una tramitacion extensa, y que el expediente fué vestido de varios informes muy instructivos. Hace especial mencion de la vista fiscal producida entonces por el doctor Montero, y lee un párrafo de ese documento en el que se hacen consideraciones respecto á concesiones que luego de obtenidas se hacen objeto de comercio.

Quiere creer que este proyecto no se encuentra en el caso á que se refiere el fiscal doctor Montero; por el contrario, opina que les será fácil encontrar los capitales necesarios al planteamiento de la empresa, pero, por esto mismo le parece que se debe meditar este asunto con algun detenimiento, pues si se ha de realizar, es necesario que sea sobre bases serias y que ofrezca ventajas recíprocas al Estado y al interesado.

Luego de hacer notar que Rio Grande no posee un puerto de acceso á las procedencias de ultramar y que el puerto de la Coronilla llenará hasta cierto punto esa necesidad, lo que hace muy loable el pensamiento por las ventajas que de su realizacion reportará el país, agrega que manifestará, sin perjuicio de ampliar esas explicaciones en la discusion particular, las modificaciones que proyecta proponer al proyecto, así como las disposiciones que en su concepto deben desecharse.

Indicando modificaciones

El artículo 1.° debe, en su opinion, modificarse, así como el 9.° y 15.° porque dan dominio á la empresa por tiempo indeterminado de terrenos y de ciertos derechos que el Estado debe guardar para sí.

El artículo 3.° que trata de las tarifas tambien lo considera susceptible de modificaciones. El artículo 12.° que trata de la liberacion de ciertos impuestos sobre las propiedades de la compañía debe aclararse de manera que no se vaya á confundir esa liberacion que solo es para ciertas propiedades de la empresa relacionadas con el puerto y no para las demás que pueda poseer la empresa.

Existen algunos otros puntos de detalle susceptibles de ser modificados, pero deja la palabra á fin de oir los argumentos que se aduzcan por los sostenedores del proyecto.

Señor Capurro—Sin perjuicio de tomar en consideracion, á su debida oportunidad, las modificaciones que ha anunciado propondrá el señor senador por Paysandú, cree conveniente dar á nombre de las Comisiones informantes, algunas explicaciones sobre las observaciones generales que el señor Cuestas hizo al comenzar su discurso.

Creia al principio que el señor Cuestas iba á oponerse á la idea de la construccion del puerto en la Coronilla, pero despues de oir sus demás argumentos se ha persuadido de que ocurre todo lo contrario, puesto que ha hecho resaltar la conveniencia que existe en la construccion de ese puerto.

Luego, pues, la tarea que se ha impuesto el orador de demostrar las conveniencias de este puerto le resulta menos pesada.

Entrando á esa demostracion dice que las Comisiones han dado en su informe los principales motivos que evidencian las ventajas de esas obras.

El primero es el que se refiere á la exportacion de ganado al Brasil.

Por más que el puerto de Maldonado, pueda ser superior al de la Coronilla por sus condiciones hidráulicas, este reune otras condiciones que lo colocan en mejor situacion para las operaciones de embarque de ganado, ya sea porque está más al norte y por lo tanto, más próximo al mercado de consumo, ya sea por el punto en que está colocado con relacion á los departamentos del Este y Nordeste de la República.

No hay duda que no hay en la República, sobre las costas del Océano, un puerto más próximo á los departamentos del Este y de más fácil acceso.

Señor Cuestas—Sobre los pantanos.

Señor Capurro—Afirma que existe un camino en buenas condiciones del lado del norte que es muy transitable y hace notar que precisamente las facilidades de acceso que ofrece ese parage hicieron necesaria la construccion en otro tiempo de una fortaleza que aunque en estado ruinoso existe aun hoy.

Con respecto á las ventajas mencionadas por el señor Cuestas de tener el puerto de Maldonado un ferrocarril próximo, observa que los ferrocarriles existentes no se prestan al trasporte de ganados para aquel punto, puesto que su trazado es al sud y los centros productores están situados al norte.

Ademas el puerto de la Coronilla tiene algunas ventajas hidrográficas, por decirlo así, que la constituyen en un ancladero de abrigo en aquellas costas, que hoy puede servir para la exportacion de ganado y mañana puede servir tambien para el movimiento de mercaderías del comercio de tránsito, porque, como muy bien lo ha dicho el señor Cuestas, puede ofrecer facilidades para esas operaciones desde que Rio Grande carece de un puerto sobre el Océano.

Conviene con el señor Cuestas en que hay que meditar mucho antes de acordar estas concesiones y eso mismo lo indican las Comisiones en su informe y lamentan que el gobierno no pueda emprender otras obras por sí.

A este respecto, el orador hace presente que el país está dedicando todos sus elementos á la construccion del puerto principal de la República, el de Montevideo, y no puede por consiguiente emplear otro medio que el acordar concesiones á empresas particulares para la realizacion de obras en estos puertos secundarios, estableciendo, no obstante, cláusulas tendentes á garantir los intereses del Estado.

Todas esas cláusulas se han incluido en el proyecto de las Comisiones y si se propusieran otras en el curso del debate, que no impidieran su realizacion, las Comisiones no tendrian inconveniente en aceptarlas. A su vez, presentarán algunas pequeñas modificaciones á los artículos de este proyecto.

No teniendo otras explicaciones que dar deja la palabra, agregando que está de acuerdo con algunas de las que ha indicado el señor Cuestas y que está dispuesto á aceptar todas las que se propongan siempre que no entorpezcan la realizacion de las obras.

Señor Herrera y Obes (L.)—Al firmar este proyecto ha sido lógico con su modo de pensar respecto á la importancia que para el país encierra la exportacion del ganado.

Recuerda la primera expedicion de ganado, en la que tuvo activa participacion, realizada el año 68 por el señor Buschenthald, y cuyo resultado negativo se debió á la deficiencia en los medios de que entonces se disponia para esas operaciones.

Desde entonces ha sido incansable propagandista de la idea de mejorar esas condiciones, de hacer prácticas en el país las facilidades para el embarque de ganado, y ha creido que era un deber patriótico el contribuir á que la solucion de ese problema sea favorable.

Encarando el señor Cuestas el proyecto por esta faz, no le ha dado importancia al puerto de la Coronilla y se ha fundado para opinar así, en que los centros ganaderos están á gran distancia de aquel punto y que tienen el trasporte terrestre para conducirlos al mercado de consumo que es Rio Grande.

Le parece al orador que el señor Cuestas no ha estado esta vez á la altura de las largas vistas que ha demostrado en otras cuestiones.

Se sabe que la exportacion de ganado que no se hace en las condiciones debidas es mas bien un negocio desastroso. Es preciso embarcar ganado de peso, gordo, etc., y para ello es preciso tener campos adecuados y eso es lo que se propone la empresa. Luego de referirse á la cláusula relativa á la expropiacion de campos, agrega que, como se ve, la empresa ha tenido en vista la preparacion de ganados en campos próximos á la Coronilla, de manera que una vez realizadas esas obras, tendria el ganado á la mano para la exportacion. Poco importan, pues, las grandes distancias á que se ha referido el señor Cuestas, puesto que el perjuicio estaria en que se movieran para el exterior los ganados en malas condiciones.

Refiriéndose á lo manifestado por el señor Cuestas de que los ganados tienen su ida para los saladeros de Rio Grande, hace presente que está probado que esa salida no está en relacion con los gastos. El valor de los carneros es mayor y el aumento en la carestía de la vida, hace que los trabajos de estancia, que antes podrian considerarse un negocio lucrativo hoy no lo sean si no se buscan los medios de transformar los mercados de consumo.

El orador aduce algunas otras consideraciones á este respecto, haciendo presente que si los mercados

Deficiencia de antecedentes

Decisión partidaria

Otra vez Rubiges

DIA COMERCIAL

TABLADA DEL NORTE

Entrada y precio del ganado — Día 27

ROMA

CASA DE GOBIERNO

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Noticias militares

TEATROS

Datos diversos

DEL MAR Y DEL RIO

LONDRES POR DENTRO

COMERCIO

✝

LÁZARO PALMA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Mayo de 1896

Margarita R. de Palma, esposa; Angela, Andrés, Cármen, Catalina, Lázaro, Aurelio, Margarita y Zelmira, hijos; Pedro Castelli, Dario Basso, Eliseo R. Nestier y Lola P. de Palma, hijos políticos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 28 del corriente, favor que agradecerán.

Casa mortuoria, camino Larrañaga núm. 159.

Cementerio Central.

N. B.—Los carruajes saldrán de la esquina del Café Nuevo, Plaza Independencia, á las 3 p. m.

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones para mañana	22	c/una
10 acciones al contado	22	»
200 idem idem	22.10	»

Cédulas A

1,000 $ al contado	50.40	%

Banco Trasatlántico

50 acciones para mañana	2.60	c/una
100 idem idem	2.60	»

Deuda Consolidada

1,700 $ para mañana	51.20	%

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

De Cádiz—al comandante de la cañonera *Temeraria* 14 bultos materiales, á R. Huptel 2 cjs loza, á M. Martinez y Ca. 30 seras aceitunas, 6 barriles id, á Juan J. Aguerre 300 barriles aceitunas, á J. Sanarat y Ca. 100 seras aceitunas, á Isidro Seller y hnos. 1 cj azafran, 90 seras aceitunas, á G. Vanrell é hijo 6 cuarterolas vino.

De Málaga—á Pedro Ferrés 500 cjs pasas, á Carrau y Ca. 500 cjs pasas, á José del Peso 115 cjs aceite olivo, 1 id vino, 2 id cognac 2 id jabon.

De Barcelona—á Peixoto Morales y Ca. 89 pipas y 40½ id vino tinto, á J. Pons y Ca. 37 pipas y 6½ id vino tinto, á Diaz y Taranco 1 cj aparatos de cirugía, á Carrau y Ca. 50 cjs jabon, 60 garrafones vino garnacha, á M. Oneto y Ca. 23 pipas y 4½ id vino tinto.

BARCELONA el 1.° de Mayo y escalas, vapor francés *Bearn*, de 2635 toneladas, capitan Ipert y 88 tripulantes, á F. Benausse con la carga...

Despacho de Aduana

Entradas de ultramar

bá y Cuyabá, vapor brasilero *Diamantino*.—Agencia, calle Colon núm. 84.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, vapor italiano *D. di Galliera*.—Agencia, calle Piedras número 112.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m. y en la sucursal marítima hasta las...

Para Rotterdam y Hamburgo, vapor aleman *...cuman*.—Agencia, Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Salen el 30:

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Iquique, Mollendo y Callao, vapor aleman *Memphis*.—Agencia, calle Solis número 49. Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherburg y Southampton, vapor inglés *...nube*.—Agencia, calle Piedras núm. 108.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Sale el 31:

Para Havre y Hamburgo, vapor aleman ...—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Sale el 3 de Junio:

Para Rio Janeiro Santa Cruz de Tenerife y Londres, vapor inglés *Keikoura*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 211.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos... tres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de balijas, desde el 15 del corriente hasta nuevo aviso.

Dias ordinarios

Para el ramal á Minas en los dias mártes, sábados y domingos á las 5.20 a. m.

Para la línea á Sierra todos los dias á las...

Para la línea á Rio Negro en los dias mártes, sábados y domingos á las 6 a. m.

Para la línea hasta Florida todos los dias á...

Para el ramal á Nico Perez en los dias mártes, sábados y domingos á las 6.15 a. m.

Para el ramal hasta San Ramon todos los dias 6.15 a. m.

SECCION JUDICIAL

Turno de los Tribunales y Juzgados

Despachos

Juzgado Nacional de Hacienda

DIVERSIONES PUBLICAS

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

AVISOS DEL DIA

El Pectoral de Cambará

Al público y al comercio

Alejandro Montautti

Se alquila

Alejandro Montautti

Ferrocarril C. del Uruguay

Al comercio

Los señores accionistas

Al comercio y al público

Agencia Inglesa de Seguros de N. GODDARD y Ca.

REMATES

José B. Gomensoro

De 100 barriles vino italiano de la Granja de los señores Luis Calissano e Figli de Alba Piamonte, surtidores de vino de la Real Casa de Italia.—El remate tendrá lugar frente al kiosko.

EL JUEVES 28 del corriente, á la 1 1|2 en punto, remataré á la mas alta postura esta partida de 100 barriles vino tinto italiano clase especial, de lo mejor que hasta hoy ha llegado á la plaza, introducido por don Alejandro Zorzi, quien lo hace vender en remate por ausentarse del país.

Venta en lotes á la vista—Al contado y despachado.

Los barriles miden 100 litros mas ó menos.

1660-my 24

José B. Gomensoro

De muebles y de gran variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 29 del corriente Mayo, á la 1 en punto, empezaré la venta a la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, escritorios, bebidas, cuadros, espejos, alfombras, porcelana, cristales y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Un amueblado francés para comedor, en buen uso.

1 alambique de cobre.

1 juego arreos para dos caballos.

A las 3 de la tarde

139 lámparas luz eléctrica.

20 ruedas de madera.

11 id de fierro.

10 ejes de fierro.

26 correas con 368 metros.

Todo está á la vista.

1658-my 24

José B. Gomensoro

De la valiosa propiedad Barraca de las Bóvedas, sita en la calle 25 de Agosto núm. 280 á 288 esquina Cámaras y con frentes tambien á la calle Orillas del Plata y Rampla Sud América—Area 2526 metros y 23 cents., con todos los edificios, muelles y cuantas mejoras contenga, sin excepcion, ó pueda contener—Venta en la misma—Sin base—Al mejor postor.

EL MARTES 9 de Junio, á las 2 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan R. Rodriguez contra don José Gibert, sobre ejecucion de hipoteca, el martillero público don José [illegible]

[illegible]

te el 10 o/o del precio de venta; y que se manda vender en el expediente iniciado por don Delfino Durante sobre venta de una propiedad en condominio.—Montevideo, Mayo 15 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público.

1535m16

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, alfombras, espejos, cuadros, relojes, aparatos á gas, artículos de tienda, bazar, juguetes, armas, alhajas, libros, comestibles y bebidas finas.—En nuestra casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 en punto remataremos gran variedad de juguetes, aparatos é instrumentos de cirujía, libros y demás artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

En venta particular—Dos mesas de billar, heladeras, divisiones finas para escritorio, té en paquetes, vino Jerez en botellas, coñac, ginebra, etc.

Nota—Adelantamos dinero sin cobrar interés sobre muebles ó artículos para vender en remate

prm.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 28 de Mayo de averías, frente al kiosco de Capurro, papel de estraza, quesos de bola y vino.

A la una de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente, en estado de avería:

A P—108 balas papel de estraza.

13 cajones queso de bola.

Al mismo tiempo

25 bordalesas vino francés, venta en depósito libre de almacenaje y con muestra á la vista.

15 cajones queso de bola, con muestra á la vista, á entregar en nuestra casa.

1671-my.27

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 29 de Mayo—Plantas procedentes del conocido establecimiento Margat hnos., fundado en 1844—Plantas para salones, vestíbulos y patios—En el almacen calle Zabala 52, frente á la Bolsa de Comercio.—A la 1 de la tarde daremos principio al remate de una notable coleccion de plantas, todas en cómodos envases, cuyo detalle es el siguiente: latanias, hyephorbes, arecas, coryphas, cocos, chamarops, kentias, raphis, cycas, yuccas, phylodredons, dracænas, encubas, helechos, begonias, marantos, caladiums, gesnerias, adiantum, bananos, alocacias, selaginelas y otras variedades que estarán á la vista

Al mismo tiempo

Un espléndido lote de camelias y jazmines, procedentes del mismo establecimiento.

1648-my 23

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 1.º de Junio—En el salon calle Zabala 73, próximo á la Bolsa.—Un lujoso y completo mobiliario—Por ausentarse su dueño del país.

A la 1 en punto de la tarde daremos principio al remate de un rico amueblado, cuyo detalle es el siguiente:

Salon—Un valioso piano de media cola, con armazon metálica de la afamada fábrica Schiedmayer, grandes espejos con lunas biseladas, hermosa consola dorada con mármol rosado, esculturas doradas y luna de Venecia, artísticos cuadros al óleo, originales de autores renombrados, aparatos de cristal para gas, mesitas, étagères y mueblecitos extranjeros de gran valor y gusto, sillas doradas poufs, jarrones del Japon, valiosas estatuas de már [illegible]

[illegible]

Rafael Ruano

Rafael Ruano y Ca.

Rafael Ruano y Ca.

Manuel P. Mendoza

Laugarou y Vallaro

Felipe L. Monteverde

Felipe L. Monteverde

Manuel P. Mendoza

Manuel P. Mendoza

Manuel P. Mendoza

José M. Jorge

Juan A. Capurro

Manuel G. de Zúñiga

José Robelo

Venancio Flores

Antonio S. Zorrilla

Manuel P. Mendoza

Juan Victórica

[illegible]

AVISOS



Armería Oriental



ARMERIA ORIENTAL — VERNINCK Y DESTEVES

CALLE 18 DE JULIO N.º 190

Café, Confitería y Billar de Roma

CALLE 18 DE JULIO N.º 190

Taller de clisés

Mensajerías Fluviale del Plata

Agencia CALLE PIEDRAS 173

A los estancieros, troperos y abastecedores

Guerlain — 15, RUE DE LA PAIX, PARIS

Perfumería francesa de Lujo

SAPOCETI — Jabón para la CARA y las MANOS, PRIVILEGIO de INVENCION en 1842, segun PROCEDIMIENTO ESPECIAL, exempto de todo efecto cáustico, el único que conserva su perfume fresco hasta el fin.

RICARDO SIENRA

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS DE ESTACION

EN LA CASA IMPORTADORA DE LOS SEÑORES

ALEJO ROSSELL, RIUS Y C.ª

EN LA CALLE RINCON NUMS. 33 Y 33 a

POR CAMBIO DE LOCAL

HOY Y DIAS SIGUIENTES

A LAS 12 1|2 EN PUNTO se procederá á la venta del selecto surtido de dicha casa recientemente recibido y compuesto de artículos para:

REGISTREROS, ROPEROS, SASTRES, TENDEROS Y MERCEROS

Ventas por bultos, 1|2 bultos y fracciones—Despachado y en depósito

1624-my.22

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulation.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris

Y en las principales Farmacias de todas ciudades





ESPECIFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ PARA CURAR LA SARNA



ACEITE DE HAYWARD

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

ALMUERZO de las SEÑORAS

LA UNIDAD COLECTIVA

PUEBLO LA VICTORIA

"MANCHESTER" — Compañía de Seguros contra incendios — FUNDADA EN 1824

LOS SIETE CUADRANTES — RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

BANCO COMERCIAL (ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857) — Capital realizado $ 1.500.000

ENFERMEDADES DEL CORAZON

Palpitaciones — Sofocaciones — Opresion — Asma — Catarro

CURA CIERTA CON EL USO DE LOS

Gránulos Antimoniales del Doctor PAPILLAUD

Empleados con exito por el cuerpo médico desde hace más de veinte años.

Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.

Exíjanse los Nombres de E. MOUSNIER y Dr L. PAPILLAUD y el sello de la Union de los Fabricantes.

Depósito general: Phie GIGON, 7, r. Coq-Héron, Paris

Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

NEURALGIAS Jaquecas, Calambres del estómago y todos los afectos nerviosos se curan con el uso de las *PÍLDORAS ANTINEURÁLGICAS* del Doctor CRONIER

PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, calle de la Monnaie. Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Ca.

En las enfermedades del **HIGADO**

la DISPEPSIA ATONICA, las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias de origen palúdico y consecutivas despues de una larga estancia en los paises cálidos.

Se prescribe en los hospitales de Paris y de Vichy

EL BOLDO-VERNE ó Elixir de Boldo-Verne

Depósito: VERNE, Professor de la Escuela de Medicina GRENOBLE (Francia)

Y en las principales Farmacias de Francia y del Estranjero.

Resfriados y Enfermedades del Pecho

JARABE ANTIFLOGÍSTICO DE BRIANT

Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS.

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el *mas agradable* y cuya *eficacia es la mas segura* contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc. *Este Jarabe no fermenta nunca.*

Exíjase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor:

Depósito en todas las principales farmacias de *Francia* y del *Estrangero*.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO — PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo la firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Río de la Plata

SAN FERNANDO

MESSAGERIES MARITIMES

PORTUGAL

CHARENTE

Navigazione Generale Italiana

SIRIO

REGINA MARGHERITA

PERSEO

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

BÉARN

ITALIE

EL SIGLO

ANEXO AL NUMERO 9.307

COMERCIO

Montevideo, Mayo 26 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas A

2,000 $ al contado	50	%

Cédulas B

2,500 $ al contado	19.50	%

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Trasatlántico

100 acciones para mañana	2.60	c/una
50 idem idem	2.60	»
100 idem idem	2.60	»

Ferrocarril y Tranvía del Norte

2 acciones para mañana	21	%
10 acciones al contado	21	»

Cédulas A

2,000 $ al contado	50.20	%
1,000 » idem idem	50	»

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones al contado	20 50	c/una

Deuda Consolidada

3,760 $ al contado	50.50	%
2,350 » idem idem	50.60	»

Deuda de Liquidacion

3,000 $ al contado	80.90	%

Certificados de Tesorería

(Por Febrero)

1,000 $ al contado	97.50	%
1,000 » idem idem	97.50	»

(Por Marzo)

1,000 $ al contado	96.80	%

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Certificados de Tesorería

(Por Abril)

1,000 $ al contado	96 20	%

Deuda de Liquidacion

(sin cupon)

4,380 $ al contado	79	%

(con cupon)

2,000 $ al contado	81	%

Deuda Diferida

1,000 $ al contado	21	%
1,000 » idem idem	21	»

Banco Hipotecario del Uruguay

[illegible]

J. Conti, 1 cajon pañuelos punto lana.

Pedro C. Ballefín, 1 canasto pedestales madera, 1 cajon biombos japoneses, 1 cajoncito fuentes loza, 1 cajon hongos, 2 cajoncitos escupideras, 5 cajoncitos tazas, 3 cajoncitos platos, 1 id jarras para lavatorio, 1 id soperas.

Juan Bonomi y Ca 1 cajon pintura preparada.

J. Granara y Ca 2 cajones cigarros italianos.

Furest Bulon y Ca. 1 cajon franela algodon, 1 fardo cobertores lana y algodon.

Carliste Smith y Ca. 1 fardo bayeta, 1 id lienzo algodon.

A Garabelli é hijo 1 cajon franela algodon.

Beisso y Surraco 5 lios zarzaparrilla Bristol.

E. Quinck 1 cajon cafeteras metal británico, 1 id lona algodon, 1 id incienso, 60 id hoja lata.

Bernatá Sala y Ca 14 cuñetes remache, 9 cajones tornillos hierro, 12 cuñetes clavos hierro, 6 id cuñetes arandelas, 20 atados caños hierro.

Schmidt Franco y Ca. 100 fardos papel para litografía, 1 id carton, 1 id paletos lana con goma.

E. Lozano 1 cajon alemanisco hilo, 1 id trué, 1 id madras, 1 id polvos jabon, 1 id puntilla imitacion valenciana, 1 id casimir lana y algodon, 2 id sombreros lana, 1 id género lana y algodon.

Carlos y Luis Crovetto, 1 cajon hule pintado sobre bombasí, 1 id percalina, 1 id alfileres metal, 1 id hilo para puntear.

Mir García y Ca. 1 cajon peines marfil, 1 id género algodon.

C. Falcóne 1 cajon tijeras para tuzar, 1 id extractos fino, 1 id cosmético.

C. F. Bally é hijos 1 cj hilo para zapatero, 1 id hebillas plateadas.

N. Caprario 4 cjs. papel para escribir, 1 id sombreros fieltro, 3 id caramelos.

D Ratti y Ca. 397 piedras para afilar; 1 cj hojas sierra, 6 cascos cola para carpintero, 50 cuñetes azarcon.

Delfino hnos. 1 cj. cepillos para ropa, 1 id portamonedas.

A. Rossell Rius y Ca. 1 cj. sombreros fieltro, 1 id linon algodon.

Sanguinetti hnos. 1 cj casineta algodon.

Martinez Rademacher y Ca. 1 cj. medias algodon, 4 id madras, 4 id trué algodon, 1 fardo 1 cj. lienzo algodon.

Rosciano Valdez y Ca. 2 cjs. calcetines lana, 1 id calcetines algodon, 2 id medias algodon, 1 id alemanisco algodon.

Barclay Machintosh y Ca. 2 fardos cobertores algodon.

A. Henderson 1 cj jabon olor, 1 id capitas piel, 1 id porcelana.

Sievers y Ca. 1 cj calcetines algodon, 1 id pañuelos seda, 1 id botincitos punto lana, 1 caja pañuelos punto lana.

T. Rivara y Ca. 1 cj. tul seda, 1 id lienzo algodon.

Trabucati y Ca. 1 cj. fondos para cafeteras, 2 id cerraduras, 1 id llamadores laton, 1 id tornillos laton, 2 id faroles plateados, 2 id coladores hierro, 1 id soldadores, 3 id dominós.

García y Ca. 1 cj. mechas para lámparas, 1 id pilas porcelana.

L. Bonomi Morelli y Ca. 2 cascos palanganas hierro, 2 cjs. guadañas, 3 id azul ultramar, 2 id cerraduras, 1 id trompos madera, 1 id cuchillos, 1 casco muestras de porcelana, 8 cjs. copas vidrio, 3 id vasos vidrio, 4 cjs. cartuchos vacíos, 3 id canillas madera, id acordeonos; 1 casco pavas hierro.

Laguno hnos. 1 casco adornos vidrio, cristal y metal.

Santiago Guido 1 cj. mandilitos género algodon é hilo, 1 id tiras bordadas.

Menet y Ca. 1 cj. pañuelos algodon.

E Danreé 2 cj. juguetes.

Juan Musante y Ca. 11 cascos pintura pasta [illegible]

[illegible]